

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 22 DE
ABRIL DE 2020.**

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola, por sí
y en representación de D. Manuel
Torres Martínez

Vocales:

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez
D. José Manuel Arlabán Esparza
D. Jorge Ruiz Martín
Dña. Izaskun Goñi Razquin
D. Miguel José Ugalde Barbería.

Siendo las once horas treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO –CONCESIÓN DE AVAL- A ESTAMPACIONES DE NAVARRA, S.A. ESNASA

La Sra. directora gerente presenta una propuesta de apoyo financiero a Esnasa complementaria y puesta al día respecto de la presentada en la reunión anterior, tras lo cual los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

Conceder un aval a ESNASA por un importe máximo de 700.000€, para la obtención por su parte de un préstamo, con las siguientes condiciones:

- Plazo máximo: 7 años.
- Comisión: 0,5%
- Garantías: primera hipoteca sobre las naves propiedad de la compañía e hipoteca adicional mobiliaria sobre máquina prensa ARISA modelo 630TN, compartidas con Sonagar.

La concesión de este aval estará supeditada a la obtención de financiación adicional por importe de 900.000€, así como a la consecución de una refinanciación sustancial de la deuda que tiene la empresa en la actualidad.

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO PARA GESTIÓN DE COMPRA DE EPI PARA PYMES Y PERSONAL AUTÓNOMO.

La Sra. directora gerente informa, a raíz de la situación creada tras la finalización del periodo de suspensión de la actividad industrial de los sectores no esenciales en el contexto de la lucha contra la pandemia de COVID 19, de la implicación de Sodena, conjuntamente con el Gobierno de Navarra, para que la vuelta a la actividad de muchas empresas e industrias navarras se realice en condiciones de seguridad y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Presenta como la CEN, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), Albyn Medical y la propia Sodena han diseñado un nuevo sistema cuyo principal objetivo es aglutinar volumen y necesidades de material de protección a un precio asumible y en los mejores plazos posibles y al que voluntariamente pueda adherirse aquellas pymes, micropymes y personal autónomo que así lo precise.

Para ello, y procurando favorecer el aprovisionamiento y suministro de elementos de protección de las empresas navarras, ante la necesidad de financiar de forma anticipada las compras de material de protección señaladas, los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

Apoyar financieramente a la empresa Albyn Medical, mediante el sistema de crédito puente, por un importe de hasta 2 millones de euros

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A PARQUE DE LA NATURALEZA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19.

La Sra. directora gerente expone la nueva situación que se plantea en el marco del impacto del Covid-19 en la sociedad Parque de la Naturaleza de Navarra, S.A. (Sendaviva), indicando que se ha trabajado desde la gerencia de la mencionada entidad en varios escenarios posibles, informando de todo ello a los asistentes.

Los presentes se dan por enterados de lo expuesto, encomendando a la gerencia el avance de los análisis y las gestiones previas a la preceptiva autorización parlamentaria de apoyo financiero a Parquenasa, conjugando a la luz de la nueva situación las posibles necesidades tanto en gasto corriente como en inversiones.

4. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO ADICIONAL PARA LA GESTIÓN DE COMPRA DE EPI SANITARIO PARA SNS-O.

La Sra. directora gerente expone la evolución del apoyo financiero acordado en la reunión del pasado 31 de marzo mediante la apertura de un sistema de línea de crédito puente de hasta 2 millones de euros para la compra y suministro de material sanitario para el Servicio Navarro de Salud Osasunbidea, detallando el saldo dispuesto y la buena marcha de las adquisiciones efectuadas, así como de los pagos y cobros propios de las mismas, mostrando los presentes su satisfacción por la aportación de Sodena en este campo en estos momentos difíciles y autorizándose por unanimidad de los presentes una ampliación de 500.00 euros del importe máximo de 2 millones de euros de la línea de crédito acordados en la sesión anterior, por si fuese preciso, pese a la buena marcha de los cobros señalada, disponer de ello.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informa y debate en este punto sobre la situación de Dynamobel, posponiendo cualquier posible decisión a una próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO